



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SIMÓN BOLÍVAR



## ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA MIXTA PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En el cantón Simón Bolívar, en la sala de sesiones del edificio municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Simón Bolívar, siendo las 14h05 del 29 de marzo del 2024 acuden los miembros de la Asamblea Local Ciudadana en respuesta a la convocatoria contenida en el Oficio No. GADMCSB-PS-008-2024-O del 27 de marzo del año en curso, en el mismo sentido se encuentran presentes los directores y funcionarios delegados por la licenciada María Fernanda Vargas Córdova para conformar el equipo técnico del GADMCSB para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023, ya una vez instalados pide la palabra el señor asesor de alcaldía Ronald Litardo quien agradece la asistencias de los presentes y expresa el saludo que por su intermedio hace llegar la señora alcaldesa a todos los que nos estamos conformando, al tiempo que mociona que al abogado Wladimir Jhon Mackencie Miranda para asuma la calidad de "Secretario Ad hoc" en esta reunión, dicha moción tiene el apoyo de la Ec. Evelyn Espinoza y del señor Pedro Vera Triguero, presidente de la Asamblea Local Ciudadana, luego el resto de asistentes dieron su aprobación con lo que de manera unánime se designó el secretario de la presente reunión de la Comisión Técnica Mixta, el suscrito secretario agradece por el voto de confianza y manifiesta que de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su Reglamento, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas se deben conformar las comisiones mixtas que serán responsables de llevar a cabo el referido proceso de rendición y deliberación pública, en aplicación de lo que establece el art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, con esta instrucción pide la palabra el Ingeniero Jhalmar Pilco y mociona que las subcomisiones queden conformadas de la siguiente manera: **Subcomisión 1**, encargada de la evaluación, recopilación de temas, elaboración de informe de Rendición de Cuentas liderada por el Abg. Jhon Mackencie, procurador síndico del Gad, e integrada por Ingrit Johanna Martínez Vaca, secretaria de la Asamblea Local Ciudadana, Ing. Jorge Veintimilla Morales, director de OOPP, Sr. Milton Guerrero Caisedo, vocal de la Asamblea Local Ciudadana, Ec. Evelyn Espinoza, Directora Administrativa, Sra. Ligia Carrera Zúñiga, vocal de la Asamblea Local Ciudadana, Sr. Ronald Litardo, Asesor de Alcaldía, en calidad de observador el Sr. Juan Manuel Chávez Vera; **Subcomisión 2**, encargada de organizar la Deliberación Pública y evaluación del Informe Institucional, liderada por el MSc. Pedro Vera Triguero, presidente de la Asamblea Local Ciudadana e integrada por la Ing. Raquel Posligua, Directora Financiera, el Sr. Henry Beltrán Zapata, vicepresidente de

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC  
Telf.: 042768099  
Correo: [mvalgasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:mvalgasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec)  
[infogad@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:infogad@gobiernosimonbolivar.gob.ec)

REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
**SIMÓN BOLÍVAR**



la Asamblea Local Ciudadana, Ing. Roberto Quigüirí Argos, Director de Planificación Institucional, Sr. Darío Pico Saa, vocal de la Asamblea Local Ciudadana, Ing. Jhalmar Pilco Paredes, Director de Talento Humano, Sr. Dionicio Canga Figueroa, vocal de la Asamblea Local Ciudadana, en calidad de observador el Sr. Teodoro Gualpa Barco, una vez terminada su intervención la moción es respaldada de forma unánime y de la misma manera es aprobada, quedando así conformadas las subcomisiones técnica mixta. El suscrito secretario Ad Hoc manifiesta que de esta manera se está cumpliendo con lo dispuesto en la norma de rendición de cuentas y que una vez que se ha puesto previamente en conocimiento los informes de cumplimiento de los diferentes departamentos del Gad municipal y su respuesta respecto de los temas consultados por la ciudadanía es necesario empezar a trabajar en el informe preliminar conjunto y que será necesario volver a convocarse por lo que pide estar atento a la convocatoria. Los presentes manifiestan estar de acuerdo y proceden a retirarse.

Abg. Jhen Mackencie Miranda  
**PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCSB**

Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC  
Telf.: 042768099  
Correo: [mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec)  
[infogad@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:infogad@gobiernosimonbolivar.gob.ec)

**REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR**